

TRIPTICO INFORMATIVO



**AMPLIACIÓN DE CAPITAL MEDIANTE LA EMISIÓN DE
38.521.165 ACCIONES**

**LAS ACCIONES SE NEGOCIARÁN, UNA VEZ ADMITIDAS A COTIZACIÓN
OFICIAL, EN EL SEGMENTO ESPECIAL DE LAS BOLSAS DE VALORES
DENOMINADO "NUEVO MERCADO"
DONDE COTIZAN LAS ACCIONES DE NATRACEUTICAL, S.A.
DESDE EL 29 NOVIEMBRE 2002**

JUNIO 2004

Existe un Folleto Informativo referente a esta ampliación inscrito en el Registro Oficial de la CNMV con fecha 1 de junio de 2004 y a disposición del público en las oficinas del Emisor, de la Entidad Agente y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

1. Descripción de las características de la oferta

- ❑ El Emisor es NATRACEUTICAL, S.A.. provisto con NIF A 96184882 y con domicilio Social: Carretera Nacional III, Km 331, Camino de Torrent, sn Quart de Poblet (Valencia)
- ❑ Número de acciones a emitir:
Se emiten 38.521.165 nuevas acciones.
- ❑ Importe nominal de la emisión y proporción sobre el capital antes y después de la ampliación.
El importe nominal de la emisión asciende a 3.852.116,50 euros, lo cual representa el 26,32% respecto del capital antes de la ampliación y el 20,83% respecto del capital social después de la misma.
- ❑ Importe efectivo de la emisión, desglosado entre ampliación de capital y prima de emisión.
El importe efectivo de la emisión asciende a 20.031.005,80 euros, de los que 3.852.116,50 euros corresponden a nominal y 16.178.889,30 a prima de emisión.
- ❑ Importe nominal y efectivo unitario.
Cada acción se emite por su importe nominal de 0,10 euros mas una prima de emisión de 0,42 euros, por lo que se emiten por un importe efectivo unitario de 0,52 euros por acción.
- ❑ Proporción.
Se emiten 5 acciones nuevas por cada 19 antiguas.
- ❑ Fecha a partir de la cual rige el derecho de participar en resultados.
1 de enero de 2004.
- ❑ Procedimiento de colocación y, en su caso, detalle del destino de los valores no suscritos en el período de suscripción preferente y el colectivo en el cual vayan a ser colocados.
 1. Período de suscripción preferente, con una duración de quince días naturales. Las solicitudes se dirigirán a la entidad participante correspondiente.
 2. Segunda vuelta: El segundo período de suscripción tendrá una duración de un día, que será el primer día hábil tras la finalización del primer período, prorrogable hasta cinco días hábiles. Durante el período de suscripción preferente, los titulares de derechos de suscripción preferente que los hubieran ejercitado y deseen suscribir acciones en Segunda Vuelta, deberán solicitarlas.
 3. Tercera vuelta: En caso de haber acciones sobrantes, se abrirá una tercera vuelta, con una duración de un día hábil, ampliable a diez días hábiles, dirigida a accionistas y a terceros, quienes deberán realizar sus solicitudes a través de RIVA Y GARCIA-1877, A.V., S.A. o de las Entidades Participantes en IBERCLEAR.

Las peticiones en Segunda y Tercera vuelta, que se cursarán a través de la entidad participante correspondiente, podrán ser objeto de prorrateo en las condiciones previstas en el Folleto Informativo.

4. Negociación del derecho: plazo y mercados

El derecho de suscripción preferente comenzará a negociarse el día 7 de junio hasta el día 21 de junio de 2004 en los mercados de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao, a través del Sistema de Interconexión Bursátil.

❑ Entidades ante las que puede tramitarse la suscripción

RIVA Y GARCIA – 1877, A.V., S.A. con domicilio en Barcelona C/ Diputación nº 246, pral, con número de tfno. 93 270 15 30 y fax 93 270 12 14

❑ Forma y fecha de hacer efectivo el desembolso

Los importes de las suscripciones realizadas deberán ingresarse de la siguiente forma:

- a) En ejercicio del derecho de suscripción preferente: no más tarde del último día hábil del período de suscripción preferente, y con fecha valor de ese mismo día.
- b) Segunda Vuelta: antes de las 11 horas del segundo día hábil siguiente a la comunicación a la Entidad Participante del número de acciones adjudicadas, y con dicha fecha valor,
- c) Tercera Vuelta: antes de las 11 horas del segundo día hábil siguiente a la comunicación de la aprobación por parte del Consejo de Administración de NATRACEUTICAL, S.A.

Para poder atender al pago en el plazo previsto, las Entidades Participantes podrán solicitar las provisiones de fondos que estimen necesarias, por parte de los suscriptores.

❑ Comisiones y gastos previstos para el suscriptor

La presente emisión se realiza libre de gastos para el suscriptor, sin perjuicio de las comisiones que les pueda cargar, en su caso las entidades ante las que tramiten la suscripción, administración y depósito de acciones, que serán de su cuenta.

❑ Fecha de admisión a cotización y mercados.

El Consejo asume el compromiso de actuar con la máxima diligencia de modo que las acciones objeto de la presente emisión estén cotizando en los mercados de Madrid, Valencia, Barcelona y Bilbao dentro de un plazo máximo de 30 días hábiles del término del período de suscripción.

❑ Fiscalidad Aplicable.

Las ganancias patrimoniales que obtengan los accionistas personas físicas residentes como consecuencia de la transmisión de las acciones estarán sujetas a un tipo de gravamen fijo del 15% si son generadas en un periodo superior a un año, estando el resto de las ganancias sujetas a la escala general del impuesto. Los dividendos que pueda distribuir la sociedad tienen la consideración de rendimientos del capital mobiliario y están sujetos a una retención del 15%. La tributación de los accionistas personas jurídicas, no residentes o con regimenes especiales será la que se establezca en la normativa fiscal vigente.

En el Capítulo II del Folleto Informativo se describe con mayor detalle la fiscalidad aplicable.

2. Circunstancias relevantes y factores de riesgo de la operación y el emisor

La finalidad de esta ampliación de capital es:

- Fortalecer la estructura de recursos propios de Natraceutical, con unos mayores fondos propios y un menor endeudamiento con entidades financieras y con NATRA, S.A. A dichos efectos a lo largo de 2004 está previsto proceder a la devolución de pólizas de crédito bancarias a corto plazo por importe de 2,7 millones de euros y devolver toda la deuda al Grupo Natra (6,5 millones de euros), de modo que no exista dependencia financiera de ningún tipo entre ambas entidades.
 - Proceder a consolidar el programa de desarrollo orgánico y expansión, previsto en el plan de negocio 2004-2011, financiando las inversiones necesarias para culminar con éxito dicho plan. El importe de las inversiones previstas en 2004 es de 4,1 millones de euros.
 - La ampliación de capital junto con los recursos generados por el negocio de la compañía permitirán mantener una posición neta de Tesorería por importe de 6,7 millones de euros, lo que permite a NATRACEUTICAL aprovechar las oportunidades que pudiesen surgir para adquirir compañías a corto plazo, que le permitan avanzar en su estrategia de convertirse en un referente en el sector a nivel europeo.
- NATRA, S.A. ha asumido el compromiso de suscribir como máximo el 75,90% del importe de la ampliación o la parte correspondiente al porcentaje de participación que posea el último día del período de suscripción preferente, si éste fuese menor. Según hace constar NATRA, S.A., a fecha 25 de mayo de 2004, es titular de un 75,90% del capital social de NATRACEUTICAL, S.A., si bien desde dicha fecha y durante la ampliación de capital, NATRA, S.A. no descarta la venta de acciones antiguas o, cuando se abra el período de suscripción preferente, de derechos de suscripción, de modo que su porcentaje de participación el último día del período de suscripción preferente puede ser inferior.
- La compañía ha decidido no asegurar la operación debido a que considera que el descuento ofrecido es atractivo para los accionistas por lo que espera que sea suscrita por éstos y por el coste derivado del mismo.
- Sector y principales líneas de actividad

Las principales líneas de negocio consisten en:

- 1) Producción y comercialización de cafeína purificada. Dirigida a los mercados de alimentación (80%) y farmacia.
- 2) Ingredientes nutracéuticos y otros principios activos. En la actualidad la compañía cuenta con 22 productos a base de extractos naturales, que dan lugar a más de 75 referencias diferentes, en función de la adaptación que se realice para las distintas aplicaciones de los clientes. Por otro lado, se

encuentran en fase avanzada de desarrollo 7 nuevos productos cuyo lanzamiento está previsto a lo largo del periodo 2004 al 2006.

3) Otros, venta de patentes a terceros y abonos, barquillos, etc.

Se muestra a continuación el resumen de las diferentes líneas de actividad:

	Cifras en miles de €uros			
	2000	2001	2002	2003
Cafeína Purificada	7.770	7.651	9.873	12.365
% sobre ventas	55,83%	56,41%	71,98%	66,87%
Manteca Refinada para Alimentación	4.052	2.920	0	0
% sobre ventas	29,11%	21,53%	0,00%	0,00%
Ingredientes Nutracéuticos y otros Principios Activos*	1.462	2.382	3.748	5.670
% sobre ventas	10,51%	17,57%	27,33%	30,66%
Otros (abonos, barquillos, etc.)	634	610	95	457
% sobre ventas	4,56%	4,50%	0,69%	2,47%
Total	13.918	13.563	13.716	18.492

* Incluye la manteca destinada a cosmética (DE-03)

□ Principales riesgos del emisor y del negocio, o por cualquier otra circunstancia

A continuación se detallan los principales riesgos potenciales a los cuales se encuentra expuestos el emisor.

Endeudamiento

NATRACEUTICAL tiene a fecha 31 de diciembre de 2003 un endeudamiento financiero consolidado neto (incluyendo las deudas con entidades de crédito y con NATRA, S.A.) de aproximadamente 12.257 miles de euros, lo que supone un ratio de 86,2% sobre sus recursos propios y un 33,7% sobre el total del pasivo. De dicha cifra 6,48 millones de euros corresponde a deuda financiera a largo plazo con su matriz NATRA, S.A. y el resto se trata de deuda bancaria, de la cual el 77,4% es deuda a corto plazo. Por su parte el endeudamiento global neto (financiero y comercial) asciende a 20.283 miles euros, lo que representa un ratio de 142,65% sobre sus fondos propios.

Esta situación está prevista que varíe una vez se suscriba y desembolse la ampliación de capital por importe efectivo de 20 millones de euros objeto del presente tríptico.

Necesidades de financiación

El endeudamiento actual, así como las futuras inversiones proyectadas por la compañía, según se indica en las proyecciones recogidas en el capítulo VII del Folleto Informativo, se financiarán con la tesorería generada por la propia actividad de la Sociedad y la ampliación de capital en curso. El progresivo crecimiento de los productos actuales, así como aquellos que la compañía tiene

previsto comercializar antes de 2006 permiten prever la cancelación total de la deuda, a partir del año 2004.

No obstante, las necesidades de capital de NATRACEUTICAL en el futuro dependen de la evolución de sus actividades de investigación, de la fecha en que sean obtenidas las autorizaciones administrativas necesarias y otras potenciales restricciones que la Sociedad no controla. Por tanto, es posible que si alguno de estos factores es negativo, los ingresos previsibles de la empresa podrían no ser suficientes para sufragar sus operaciones exigiendo asignación de nuevos fondos, los cuales procederían o bien de endeudamiento bancario, de nuevas ampliaciones de capital o de otras fuentes de financiación externas.

Volatilidad del precio de la acción de NATRACEUTICAL, S.A.

Las acciones de las compañías que cotizan en Nuevo Mercado tienen por lo general una alta volatilidad. Ello, unido a que el segmento de biotecnología en el que piensa desarrollar su actividad se encuentra poco maduro, puede provocar alzas o descensos en el precio de cotización de las acciones de NATRACEUTICAL que no estén directamente relacionadas con su valor real y que pudieran dificultar su acceso a financiación en el mercado de valores.

Incertidumbre sobre la situación económica y política de Brasil

NATRACEUTICAL desarrolla una parte de su actividad en Manaus (Brasil), país sometido a vaivenes políticos y económicos. Un deterioro importante en la economía de la zona, o un cambio sustancial en las circunstancias políticas del gobierno, o de tributación o tratamiento general de las compañías mercantiles podría afectar negativamente al desarrollo de EXNAMA, filial de NATRACEUTICAL en Brasil.

No existe ningún impedimento en la actual legislación brasileña, ni está prevista su inclusión, que impida la repatriación de beneficios por parte de una sociedad brasileña a su matriz extranjera.

Riesgos derivados de la globalización del sector de biotecnología

Las empresas de tamaño mas grande, podrían fortalecer su capacidad para comercializar con éxito cualquiera de sus productos competidores con los de NATRACEUTICAL, S.A. Asimismo, la globalización podría disminuir el interés de los inversores por las acciones de las empresas de menor tamaño como NATRACEUTICAL, S.A.

Normativa Sanitaria

Los alimentos y productos funcionales están regulados por el Reglamento (CE) nº 258/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de enero de 1997 sobre nuevos alimentos. Dicho Reglamento garantiza que los alimentos estén sometidos a una única evaluación de seguridad antes de ser puestos en el mercado de la Comunidad. Este Reglamento es aplicable a alimentos e ingredientes alimentarios nuevos, es decir que hasta la fecha, no hayan sido utilizados en una medida importante para el consumo humano en la Comunidad. Los productos actualmente comercializados por la Compañía no están sujetos a este reglamento, sin embargo, en la medida en que se desarrollen alimentos

funcionales por cuenta propia estarán sujetos a esta normativa. El cumplimiento de esta reglamentación es suficiente para la comercialización de dichos productos fuera de la Unión Europea, una vez se obtienen las autorizaciones oportunas.

Sin embargo, la normativa aplicable podría verse modificada, imponiendo distintas exigencias de calidad que podrían encarecer los procesos productivos o impedir la venta de los productos de la Sociedad en determinados mercados o países.

Incertidumbre de las hipótesis utilizadas

Las hipótesis utilizadas por el Consejo de Administración de NATRACEUTICAL para realizar las proyecciones de su negocio futuro que aparecen en el Capítulo 7 del Folleto Informativo se basan en previsiones, estimaciones o perspectivas susceptibles de ser realizadas o no. No obstante, derivado de la favorable evolución de los negocios en los ejercicios 2002 y 2003, en los que se han cumplido, con ligeras variaciones, las proyecciones planteadas, permiten considerar en principio que las mismas son razonables.

Incertidumbre de crecimiento de resultados

Según las proyecciones elaboradas por el Consejo de Administración, para cumplir su objetivo de crecimiento de resultado neto entre los ejercicios 2004 y 2011 del 866,6% (lo que supone multiplicar por 9,6 veces el beneficio neto previsto para 2004), supone crecer en ventas un 404,1% entre dichos ejercicios, lo que equivale a mantener una tasa anual de crecimiento compuesto del 26,0%. Estos porcentajes de crecimiento necesarios para alcanzar las cifras de negocio del año 2011 han sido reducidos de una forma significativa respecto a los que suponía al partir de los datos de 2002 y 2003. Esto ha sido posible debido al crecimiento tanto de la cifra de negocios como de beneficio neto de estos dos últimos ejercicios, que ha permitido cumplir en buena parte las proyecciones presentadas para estos ejercicios.

Incertidumbre por la duración del plazo proyectado

Dentro de las proyecciones realizadas, el largo plazo presenta un mayor riesgo que el corto plazo, por cuanto mayor es el número de años contemplado, mayores son las posibilidades de que ocurran acontecimientos o surjan circunstancias ajenas al control de la Sociedad, que en el momento actual no se pueden prever, que puedan distorsionar las proyecciones.

Eventual dependencia del emisor respecto de patentes, marcas o contratos u otros factores

La ventaja competitiva de NATRACEUTICAL no sólo radica en la obtención de patentes sino en su capacidad y su know-how necesarios para la obtención y aislamiento de determinados extractos y principios activos. De este modo ya comercializa todos sus actuales productos para los que no resulta necesario la obtención de patente alguna. Del mismo modo sucede con algunos de los productos que está desarrollando la compañía y tiene previsto comercializar, igualmente sin patente.

No obstante, para obtener las rentabilidades previstas para algunos de los nuevos productos la obtención de dichas patentes resulta esencial. Con este objetivo, Natraceutical tiene previsto la obtención de nuevas patentes como culminación del proceso de investigación y desarrollo de nuevos productos, cuyas fases se

detallan en el capítulo IV.1 del Folleto Informativo. En 2002 y 2003 se ha presentado la solicitud de tres patentes, para los desarrollos CV-16, IN-29 y AD-11 y más recientemente, en 2004, de tres nuevas, el IN-15, el IN-16 y el CV-27. Actualmente se está a la espera de la aprobación de dichas solicitudes, existiendo otras en fase de redacción.

Concentración de clientes

Actualmente y según está previsto para los próximos tres años, NATRACEUTICAL realiza la mayoría de las ventas de su principal producto, cafeína purificada, a un solo cliente, que es uno de los principales productores mundiales de bebidas refrescantes (aproximadamente 40% en 2001, 59% en 2002 y 58% en 2003 sobre las ventas totales de NATRACEUTICAL); lo cual la sitúa en una posición de debilidad, si dicho cliente decidiese cambiar de proveedor, lo cual por otro lado es poco probable ya que la relación comercial se extiende desde hace varios años y NATRACEUTICAL es uno de sus principales proveedores, y ha ido adaptando sus procesos a los requisitos de este cliente.

Riesgo derivado de la violación de propiedad industrial por parte de terceros

NATRACEUTICAL tiene establecidos los medios necesarios para preservar sus procesos actuales, así como el resultado de sus investigaciones sobre productos en desarrollo. No obstante, resulta imposible garantizar la protección de dichos derechos de propiedad industrial e intelectual si alguno de sus empleados, asesores o colaboradores externos violase el deber de confidencialidad requerido y pone dicha información en conocimiento de los competidores de NATRACEUTICAL.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio con el real brasileño proviene de la actividad de Exnama, puesto que las compras de materias primas y las ventas de productos que realiza la filial de Brasil, así como su endeudamiento se realizan en dólares USA y los pagos derivados de gastos de personal y suministros tipo electricidad, agua, etc. se realizan en reales brasileños, por lo que una devaluación de esta moneda abarataría los costes, lo que supondría mayores beneficios para la misma. A efectos de balance una devaluación del real brasileño, como la ocurrida en 2002, aumentaría el nivel de endeudamiento generado en dólares compensado en parte por las cuentas a cobrar que NATRACEUTICAL, S.A. mantiene en dólares.

En cuanto al riesgo de tipo de cambio entre el dólar americano y el euro, unidad de cuenta de los estados financieros consolidados, queda cubierto en gran medida por una cobertura natural, ya que NATRACEUTICAL realiza ventas en dólares suficientes para compensar las compras que realiza en esta misma moneda.

Adicionalmente, NATRACEUTICAL utiliza los contratos de compra-venta a plazo de moneda extranjera con fines de cobertura de riesgos ante la evolución del tipo de cambio de las divisas con las que opera.

3. Descripción general del emisor de los valores

Miles de Euros	2001	2002	2003
Beneficio Neto	-3.801	321	1.978
Dividendos	-	-	-
Capital último día del periodo	7.186	14.638	14.638
Capital ajustado	2.822	11.433	14.638
Nº de particip./acciones último día del periodo	1.195.700	146.380.430 (1)	146.380.430
Nº de participac./acciones ajustado	469.564	83.931.108	146.380.430
Valor Nominal (€/Participac./Acción)	6,01	0,10	0,10
BPA (€/Participación/Acción)	-3,179	0,002	0,014
BPA (€/Participación/Acción) ajustado	-8,094	0,004	0,014
PER (calculado al precio de cierre del ejercicio)	-	158	61
Dividendo unitario (€/Participac./Acción)	-	-	-
Dividendo unitario (€/Participac./Acción) ajustado	-	-	-

⁽¹⁾ Con fecha 3 de junio de 2002 la Sociedad llevó a cabo un split 60x1 y en fecha 7 de junio de 2002, se realizó una ampliación de capital por importe de 7,464 miles de €.

- Estados financieros abreviados a nivel consolidado de los dos últimos ejercicios y a 31 de marzo de 2004.

(Miles de Euros)	2002	2003	1T 2004
Inmovilizado Neto	15.770	18.689	19.977
Fondo de Comercio	5.327	4.912	4.788
Gastos a Distribuir	128	85	75
Activo Circulante	8.162	10.735	12.565
Tesorería	870	1.906	911
Total Activo	30.257	36.327	38.316
Fondos Propios	12.503	14.219	15.071
Ingresos a Distribuir	112	110	104
Deudas Entidades de Crédito	8.017	7.687	10.831
Acreedores	9.624	14.311	12.310
Total Pasivo	30.257	36.327	38.316

(Miles de Euros)	2002	2003	1T 2004
Total ingresos	13.735	20.386	6.035
Margen Bruto	5.916	8.876	2.492
EBITDA	2.750	3.684	1.281
EBIT - B° de Explotación	1.639	1.824	653
EAT - B° después de Impuestos	321	1.978	653

- Los principales ratios económicos consolidados de NATRACEUTICAL, S.A. de los tres últimos ejercicios y a 31 de marzo de 2004 son los siguientes:

(Miles de Euros)	2002	2003	1T 2004
% Margen Bruto	43,1%	43,5%	41,3%
% EBITDA	20,0%	18,1%	21,2%
% EBIT	11,9%	8,9%	10,8%
% B° después de impuestos	2,3%	9,7%	10,8%
Endeudamiento Financiero Neto / FFPP	91,3%	86,2%	96,0%
Endeudamiento Financiero Neto / Pasivo	37,7%	33,7%	37,8%
Endeudamiento Global Neto / FFPP	134,4%	142,6%	147,5%
Fondo de Maniobra	-592	-1.670	1.166

- Accionistas de control.
NATRA, S.A. tiene un 75,90% del capital social de NATRACEUTICAL, S.A.
- Perspectivas de futuro.

La Dirección de NATRACEUTICAL ha realizado unas proyecciones financieras para el periodo 2002-2011 en las que se recogen detalladamente las previsiones para cada uno de los productos actuales y en fase de desarrollo que, según se recoge en éstas, aportarán importantes niveles de ingresos y rentabilidad. En este periodo NATRACEUTICAL, S.A. prevé completar el desarrollo de sus productos noveles e iniciar su comercialización. Se estima que en 2011 se alcance la estabilidad en la actividad, una vez superados los objetivos de penetración en el mercado y asentamiento de los distintos productos que se recogen en las proyecciones. Los resultados del ejercicio 2003 y los obtenidos en el primer trimestre de 2004 de NATRACEUTICAL muestran que la sociedad está experimentando un crecimiento sólido y continuado en todos sus negocios, máxime teniendo en cuenta que a lo largo del año 2004 se irán poniendo en marcha varios procesos productivos que permitirán una notable mejora de las cifras de este primer trimestre del ejercicio, lo que permite considerar la razonabilidad de las proyecciones contempladas. No obstante lo anterior, en aplicación de lo previsto en la Orden Ministerial del 12 de julio de 1993, por la que se desarrolla el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, "sobre Emisiones y Ofertas Públicas de venta de Valores" se hace constar expresamente que las previsiones, estimaciones o perspectivas contempladas por los Administradores de NATRACEUTICAL son susceptibles de ser realizadas o no.

Como es habitual en una empresa de elevado crecimiento, en las proyecciones financieras incorporadas al folleto en el capítulo VII, no está previsto para el periodo comprendido entre los ejercicios 2004 a 2011 el reparto de dividendos, sino que está previsto que los recursos obtenidos por NATRACEUTICAL se reinviertan en la misma, al objeto de fortalecer su estructura y potenciar su negocio con nuevos proyectos de I+D, no incluidos en las proyecciones.

Quart de Poblet (Valencia), Junio de 2004

ABASTANZA, S.L.
(Representada por Vicente Domínguez Pérez)
Presidente del Consejo de Administración